

CM 199 4

Del 9.00  
 18 MAR 2026

**PEDIDO DE COMPRA N°**

000053



UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso: Consumo

Dirección Solicitante : MANTENIMIENTO DE AREA VULNERABLE DE LA BOCATOMA DE ANTASALLA  
 Entregar a Sr(a) : JUCHARO LAYME MARIO  
 Fecha : 11/03/2026  
 Actividad Operativa : C0134 MANTENIMIENTO DE AREA VULNERABLE DE LA BOCATOMA DE ANTASALLA  
 Motivo : ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA FICHA DE MANTENIMIENTO DENOMINADA "MANTENIMIENTO DE AREA VULNERABLE DE LA BOCATOMA ANTASALLA"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0027	10	023	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
717200030228	CUADERNO EMPASTADO AUTOCOPIATIVO TAMAÑO A4 (ORIGINAL + 2 COPIAS) X 50 JUEGOS	2.6.2 3.4 4	1.00	UNIDAD
767400052377	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD.REF. T504120AL NEGRO	2.6.2 3.4 4	1.00	UNIDAD
767400052378	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD.REF. T504220AL CIAN	2.6.2 3.4 4	1.00	UNIDAD
767400052379	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD.REF. T504420AL AMARILLO	2.6.2 3.4 4	1.00	UNIDAD
767400052380	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD.REF. T504320AL MACENTA	2.6.2 3.4 4	1.00	UNIDAD



Ing. Rogger A. Ibañez Valdez  
 CIP: 209427

Firma del Solicitante



Yldefonso Jorge Palma Cruz  
 CIP: 33620



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS  
 AUTODEMA

ING. MARIO JUCHARO LAYME  
 Sub Gerente de Operación y Mantenimiento



UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS	
PASE:	Asist 20m - Compras
Para:	
Ejecutor	
Acción Necesaria	
Conocimiento y Fines	
Devolución de Doc.	
Informar	
Asistir	
Secretaría	
Otros	
Fecha:	
	Firma:

17 MAR. 2026



REQ-38

DOC	9346269
EXP	5656141

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA FICHA DE MANTENIMIENTO DENOMINADA  
"MANTENIMIENTO DE AREA VULNERABLE DE LA BOCATOMA ANTASALLA"

1. **AREA USUARIA:** La Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento – Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos – AUTODEMA – Ficha de Mantenimiento "MANTENIMIENTO DE AREA VULNERABLE DE LA BOCATOMA ANTASALLA" – META 027

2. **BASE LEGAL:**

- Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32514, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32515, Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Código Civil.
- Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Directivas del OECE.

3. **FINALIDAD PÚBLICA:**

El PEIMS – AUTODEMA tiene entre sus funciones promover y propiciar el manejo racional e integral de los recursos hídricos en las cuencas de su ámbito. Es responsable de programar, ejecutar, controlar y supervisar la correcta distribución de los recursos hídricos entre los operadores de infraestructura hidráulica menor. La adquisición de materiales permitirá garantizar la operatividad de los sistemas.

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

4.1. **Objetivo General**

La Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento requiere la **ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO** para personal que labora en la ficha de mantenimiento denominada "Mantenimiento de Área Vulnerable de la Bocatoma Antasalla", con el propósito de garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios de operatividad para el área técnica. Esta contratación corresponde a la meta: 027 - MANTENIMIENTO DE ÁREA VULNERABLE DE LA BOCATOMA ANTASALLA

4.2. **Objetivo Especifico**

Adquirir útiles de escritorio para personal que labora en la ficha de mantenimiento denominada "MANTENIMIENTO DE ÁREA VULNERABLE DE LA BOCATOMA ANTASALLA", a fin de mantener la operatividad administrativa y técnica, para el cabal cumplimiento de la meta asignada.

5. **DESCRIPCION DE LOS UTILES DE ESCRITORIO:**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD/MEDIDA	DESCRIPCION
1	01	UND	Cuaderno de Obra 100 hojas autocopiado
2	01	UND	TINTA EPSON PARA L6171, T504 - NEGRO
3	01	UND	TINTA EPSON PARA L6171, T504 - MAGENTA
4	01	UND	TINTA EPSON PARA L6171, T504 - AMARILLO
5	01	UND	TINTA EPSON PARA L6171, T504 - CIAN

Ing. Rogger A. Ibañez Valdez  
CIP- 209427



Y. Alfonso Jurado Palma  
CIP 33620



**6. PLAZO DE ENTREGA:**

Plazo o periodo de entrega, en 3 días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

**7. LUGAR DE ENTREGA:**

La entrega se realizará en el almacén de Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA), sito en Urb. La Marina E-8, en el distrito de Cayma, provincia de Arequipa y departamento de Arequipa.

**8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:**

El pago es único, luego de la entrega, con la preconformidad del Responsable Técnico de Mantenimiento (RETAM) y el Inspector Técnico de Actividades de Mantenimiento (ITAM) y con la conformidad final de la sub gerencia de operación y mantenimiento.

**9. ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO**

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

**10. CONFORMIDAD DE COMPRA**

La conformidad de la compra será otorgada por el encargado del área usuaria.

**11. PENALIDADES APLICABLES:**

En caso de retraso injustificado del proveedor y/o el contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, según el Artículo 162. Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, la penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10X \text{ monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.  
Para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución  
De obra: F 0.40.
- b) Para plazo mayores a sesenta (60) días:

b.1) para bienes, servicios en general y consultorías:  
F = 0.25

b.2) para obras: F=0.15

162.2. Tanto el monto como el plazo se refiere, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

162.3. En caso no sea posible cuantificar el monto de la prestación materia de retraso. La entidad puede establecer.


**12. CONDICIONES MINIMAS DEL PROVEEDOR**

El proveedor deberá garantizar los requisitos mínimos, para que de esta manera garantice la ejecución de la compra

- GARANTIA (Solo de ser necesario)
- Contar con RNP – y no estar inhabilitado a contratar con el estado.
- RUC activo y habido, encontrarse dentro del rubro de contratación.

**13. CONFIDENCIALIDAD**

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación de la compra, no encontrándose autorizado por AUTODEMA para divulgación de información.

  
 Ing. Roger Ibáñez Valdez  
 ING. CIVIL  
 CIP. 209427

  
 Alfonso Jirón Palma Cruz  
 CIP. 53020

**14. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS**

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Las discrepancias referidas a defectos o vicios deben ser sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato, según lo dispuesto en el artículo 48° del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.

**15. AFECTACION PRESUPUESTAL**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
META PRESUPUESTAL	: META 027 - MANTENIMIENTO DE AREA VULNERABLE DE LA BOCATOMA ANTASALLA
ACTIVIDAD	: MANTENIMIENTO DE AREA VULNERABLE DE LA BOCATOMA ANTASALLA
ESPECIFICA DE GASTO	: 2.6.2.3.4.4.

Arequipa, marzo 2026



.....  
 Ing. Rogger A. Ibañez Valdez  
 CIP: 209427



.....  
 Ylcefonso Torres Palma Cruz  
 CIP 33620